

Comité de Presupuesto del Distrito Escolar de Canby
Preguntas Más Frecuentes

Preguntas generales del comité de presupuesto

¿Qué es un comité de presupuesto?

Un comité de presupuesto es un grupo de miembros de la mesa directiva y ciudadanos que revisan el presupuesto que el distrito está proponiendo. El comité está compuesto de la mesa directiva y una cantidad igual de ciudadanos. El comité revisa el presupuesto en una junta pública. Se anima al público a que asista porque uno de los propósitos más importantes del comité es de recibir comentarios y preguntas de parte de ciudadanos interesados. El comité puede hacer cambios al presupuesto propuesto para reflejar los cambios que quiere hacer en los gastos gubernamentales locales para poder cumplir con las metas y objetivos establecidos por la mesa directiva. Cuando se cumple con esto, el comité aprueba el presupuesto.

Cada uno de los miembros tiene la misma autoridad, sin importar que sea un miembro de la mesa directiva o un ciudadano asignado. Cada miembro asignado es asignado por un plazo de 3 años. El comité no puede recibir un reembolso por gastos incurridos mientras preste servicios.

¿Quién puede ser parte del comité de presupuesto?

El comité de presupuesto está compuesto de la mesa directiva y una cantidad igual de individuos del distrito que cumplen con los requisitos para poder votar. Delegados, agentes o empleados del distrito escolar no pueden ser parte del comité. Si la mesa directiva no puede encontrar suficientes ciudadanos dispuestos a servir en el comité de presupuesto, entonces el comité será compuesto por la cantidad de ciudadanos que servirán y la mesa directiva.

¿Cuáles son los puestos requeridos en un comité de presupuesto?

El puesto de "dirigente" es el único puesto requerido por ley. En la primera reunión del comité de presupuesto después de las asignaciones de los miembros del comité, el comité de presupuesto debe elegir un "dirigente". Ley ORS 294.336(9). El dirigente preside las juntas del comité. El puesto de sub-dirigente se crea para presidir las juntas cuando el dirigente esté ausente.

¿Qué hace el comité de presupuesto?

En general, el comité del presupuesto revisa y aprueba el presupuesto que el distrito escolar está proponiendo. Los criterios usados para revisar el presupuesto son las metas explícitamente indicadas por el distrito escolar. Por lo tanto, si un comité de presupuesto aprueba un presupuesto propuesto, entonces el comité certifica que el

distrito está planeando en gastar el dinero en cumplimiento de esas metas explícitamente indicadas.

NOTA: El comité aprueba el presupuesto y se lo recomienda a la mesa directiva. La mesa directiva adopta el presupuesto.

¿Qué NO hace el comité de presupuesto?

El comité de presupuesto no establece salarios, beneficios o términos contractuales para empleados o administradores. El comité de presupuesto no establece niveles de contratación. El comité de presupuesto no decide si un servicio o programa debe o no debe ser proveído. El comité de presupuesto no elabora los reglamentos del distrito.

¿Cuál es el primer paso para el comité de presupuesto?

El primer paso para el comité de presupuesto es de llenar los puestos del comité de presupuesto. La mesa directiva nombra a los ciudadanos-miembros. Si la mesa directiva no puede encontrar suficientes ciudadanos dispuestos a servir en el comité de presupuesto, entonces el comité será compuesto de ciudadanos que servirán y de todos los miembros de la mesa directiva.